



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
	2.1 Marco filosófico institucional	6
	a. Misión.....	6
	b. Visión	6
	c. Valores	6
	d. Atribuciones	7
	2.1 Base legal	8
	2.2 Estructura organizativa	11
	a. La Junta Directiva.....	12
	b. El Comité Consultivo.....	12
	c. La Dirección Ejecutiva	13
	2.3 Planificación estratégica institucional	14
III.	RESULTADOS MISIONALES	18
	3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales	18
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	30
	4.1 Desempeño administrativo y financiero	30
	4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	33
	4.3 Desempeño de los procesos jurídicos.	41
	4.4 Desempeño de la tecnología	43
	4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional.	45
	a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	47
	b) Resultado del sistema de calidad	48

c) Acciones para el fortalecimiento institucional	48
d. Avances en la Implementación de las Políticas Transversales	50
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.	53
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	54
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio.	54
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.	54
5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias.	54
5.4 Resultado mediciones del Portal de Transparencia	54
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	55
a. Objetivos estratégicos 2025	55
b. Plan Operativo Anual (POA 2025).	56
VII. ANEXOS	58
A) Indicador de la gestión presupuestaria (IGP)	58
B) Resumen del plan de compras	60
C) Ejecución presupuestaria por objeto del gasto	62
D) Calificaciones NOBACI	63
E) Matriz de Ejecución Presupuestaria	65
F) Matriz de logros relevantes	66
G) Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA)	69
H) Relación Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	71
I) Matriz Recopilación de Información Plan Operativo Año 2025	84
J) Programación de metas física-financieras 2025	85

PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2024

El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) fue creado mediante el decreto 687-00, de fecha 2 de septiembre de 2000 y en la actualidad se rige por la ley 251-12. Se instituye como el ente cohesionador y articulador de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

La Memoria de Gestión del año 2024, enmarcada en el Plan Sectorial 2020-2030 del Ministerio de Agricultura (MA), Ley 01-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), recoge los principales resultados y logros obtenidos durante dicho año, los cuales se desarrollaron de acuerdo con los lineamientos de su Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo anual que deriva de este PEI.

El ámbito de actuación de la institución está enmarcado dentro de los siguientes objetivos estratégicos:

OE1. Formular las políticas de investigación para el desarrollo de la investigación en el sector agropecuario y forestal.

OE2. Financiar proyectos de validación y transferencia de tecnologías para mejorar la productividad y competitividad en el sector.

OE3. Promover el desarrollo de capacidades en tecnologías agropecuarias y forestales para investigadores, técnicos, productores líderes y organizaciones de productores del sector agropecuario.

OE4. Financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que contribuyan a mejorar el bienestar de la población rural.

E5. Fortalecer el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

El CONIAF apoya las iniciativas sustentadas en la idea de establecer una visión de país como lo establecido en la Ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, asumiendo una perspectiva orientada a una política de fortalecimiento continuo interno, y al Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, mediante el apoyo y vinculación de sus acciones con los EJES 3 y 4 de la referida ley.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

Las partidas presupuestarias del CONIAF, tanto operativas como de inversión, están consignadas en el capítulo 5177, programa 11, del presupuesto del Ministerio de Agricultura, según la Ley de Presupuesto General del Estado.

El presupuesto general de gastos operativos asignado a la institución en 2024 ascendió a un monto de RD\$64,826,675, y el presupuesto de inversión de capital para proyectos de inversión pública con fondos del tesoro nacional, ascendió a un monto de RD\$8,000,000.00, sumando el presupuesto inicial un monto total de RD\$72,826,675. Al 30 de noviembre del año en curso el presupuesto vigente asciende a RD\$85,281,081.00

Al 30 de noviembre de 2024, se ha ejecutado un monto total de RD\$62,395,524.96, representando el 73.16% del presupuesto vigente, con una proyección de ejecución al 30 de diciembre de RD\$22,281,081.00 para una ejecución total de RD\$85,281,081.00, lo que representa un 100% de ejecución en el año.

De acuerdo a la estructura programática vigente aprobada por la DIGEPRES, el presupuesto inicial quedó consignado con las siguientes partidas detalladas a continuación:



Distribución Presupuestaria por Producto:

- **Dirección y Coordinación:** RD\$30,726,623.00
- **Políticas Públicas de Investigación para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal:** RD\$8,785,474.00
- **Financiamiento para Proyectos de Generación y/o Validación de Tecnologías Agropecuarias y Forestales:** RD\$33,314,578.00

Programas de Inversión Pública:

1. Programa 7349 - Políticas Públicas de Investigación para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal:

Objetivo: Desarrollar políticas públicas que incrementen la sostenibilidad en la producción de alimentos agrícolas y ganaderos.

Logros 2024:

- Realización de 9 actividades de socialización del borrador del documento de políticas, con la participación de 364 personas (32% mujeres, 68% hombres).
- La ejecución financiera al 30 de noviembre es de RD\$6,053,981.40, lo que representa el 68.91% del presupuesto total de RD\$8,785,474.00.
- Proyección de ejecución total: 80%.



2. Programa 7350 - Financiamiento para Proyectos de Generación de Tecnologías Agropecuarias y Forestales:

Objetivo: Transferir tecnologías a técnicos extensionistas para mejorar la eficiencia de los procesos productivos. Logros 2024:

- La ejecución financiera al 30 de noviembre es de RD\$25,103,406.24, lo que representa el 75.37% del presupuesto programado de RD\$33,314,578.00.
- Instalación de 16 parcelas de validación y seguimiento a 13 parcelas de años anteriores, alcanzando un 160% de la meta.
- Al 30 de noviembre fueron beneficiados un total de trescientos noventa y ocho (398) técnicos, de los cuales doscientos setenta y dos (272) fueron hombres (68%) y ciento veintiséis (126) mujeres (32%) por medio de transferencias de tecnologías.

Detalle de Parcelas de Transferencia

Se han establecido un total de veinticinco (29) parcelas de transferencia tecnológica, distribuidas de la siguiente manera:

- Agroexportación:
 - Aguacate: 3 parcelas
 - Mango: 3 parcelas
 - Vegetales orientales: 1 parcela
 - Café: 2 parcelas
- Canasta Básica:
 - Yuca: 4 parcelas (1 descartada por daño de animales)
 - Pasto: 3 parcelas



- Batata: 3 parcelas
- Arroz: 2 parcelas
- Guandul: (1 parcela descartada por daño de plagas)
- Plátano: 3 parcelas
- Habichuela: 3 parcelas

Inversión Total: Más de RD\$25.0 millones.

Ubicación de las Actividades de Transferencia Tecnológica:

- La Vega (Pontón)
- Elías Piña (Mata Yaya, Comendador, Hondo Valle)
- Dajabón
- Barahona (La lanza y Paraíso)
- San Juan de la Maguana (Mogollón, Arrollo Loro, Chalona, Pedro Corto)
- Bahoruco (Tamayo)
- Independencia (Neyba, batey 4)
- Higüey (San Rafael de Yuma, Nisibòn)
- Azua (Tábara arriba)
- Pedernales

Proyecto Sanidad e Innovación (DR-L1137). Contrato de Préstamo No. 4909/OC-DR (Ministerio de Agricultura – CONIAF)

El 21 de junio del año en curso se inició este proyecto con la publicación oficial de la convocatoria en el portal de la institución, para propuestas de investigación en las siguientes líneas temáticas:



1. Prevención y manejo de plagas y enfermedades cuarentenarias, emergentes y de importancia económica en las cadenas agropecuarias.
2. Mecanismos y estrategias para la detección y reducción de plaguicidas y productos zoonos sanitarios en los rubros agropecuarios priorizados.
3. Uso de Bioinsumos en apoyo a la producción agropecuaria.
4. Manejo de la inocuidad en productos agropecuarios.
5. Uso del agua en el manejo de la inocuidad en los productos agropecuarios.

Próximamente se dará inicio al segundo periodo de las investigaciones seleccionadas, que incluyen 16 proyectos de investigación destinados a fortalecer la competitividad de las agroexportaciones en 12 rubros priorizados.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Fortalecer, estimular y orientar al sistema nacional de generación, validación, difusión y evaluación de la adopción de tecnología agropecuaria y forestal.

b. Visión

Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia.

c. Valores

El CONIAF basa su accionar en los siguientes valores:

- Honestidad, estableciendo relaciones basadas en el respeto, la confianza y la verdad.
- Equidad, actuando con justicia ofreciendo igualdad de oportunidades y respetando la pluralidad de la sociedad.
- Transparencia, comunicando la información de manera clara y evidente, evitando ambigüedades y generando confianza y seguridad.



- Objetividad, expresando la realidad tal cual es, desligada de los sentimientos y de la afinidad con respecto a determinados individuos, objetos, situaciones o ideas.
- Participación, desarrollando la capacidad de trabajar en colaboración con los demás, identificando prioridades y logrando que los proyectos se realicen.

d. Atribuciones

Entre las principales atribuciones del CONIAF se citan las siguientes:

- Establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país, a los fines de lograr armonía entre las necesidades de los sectores productivos, la protección de los recursos naturales y las posibilidades institucionales;
- Asesorar a los ministerios de Agricultura, Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Economía, Planificación y Desarrollo y otras instituciones que inciden en la investigación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales;
- Promover el desarrollo de capacidades nacionales en las universidades e institutos de educación superior, mediante el apoyo a la formación de recursos humanos a nivel de maestría en ciencias, doctorado y capacitación en servicio de aquellas



áreas prioritarias del sector;

- Financiar proyectos de generación, validación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales, así como la evaluación de los niveles de adopción;
- Revisar periódicamente las políticas de investigaciones agropecuarias y forestales, a los fines de adaptarlas a las prioridades nacionales;
- Propiciar el establecimiento de un sistema nacional de información agropecuaria y forestal que sirva de plataforma para la investigación y la transferencia de tecnologías.

2.1 Base legal

El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) fue creado mediante el Decreto 687-00, de fecha 2 de septiembre de 2000, y en la actualidad la institución se ampara en la Ley 251-12. El CONIAF funciona como un organismo descentralizado, con autonomía funcional, organizativa y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuya estructura institucional está compuesta por una Junta Directiva, una Dirección Ejecutiva y un Comité Consultivo, según lo establece el artículo 8 de la Ley 251-12 que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).



El fortalecimiento del CONIAF en la República Dominicana se inserta en un contexto nacional caracterizado por una fuerte consolidación del Estado en materia de propuesta de mejoramiento y de reforma y retos sustanciales que procura orientar el modelo económico hacia una economía del conocimiento expresado en la Ley 1-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo) y los objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Se trata de apoyar, por tanto, las iniciativas sustentadas en la idea de establecer una visión de país como lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030. El CONIAF asume una política de fortalecimiento continuo de la institución desde una perspectiva fundamentada en apoyar y vincular sus acciones a los ejes tercero y cuarto de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

El **tercer eje** procura “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

El **cuarto eje** procura “Una sociedad con cultura de producción consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

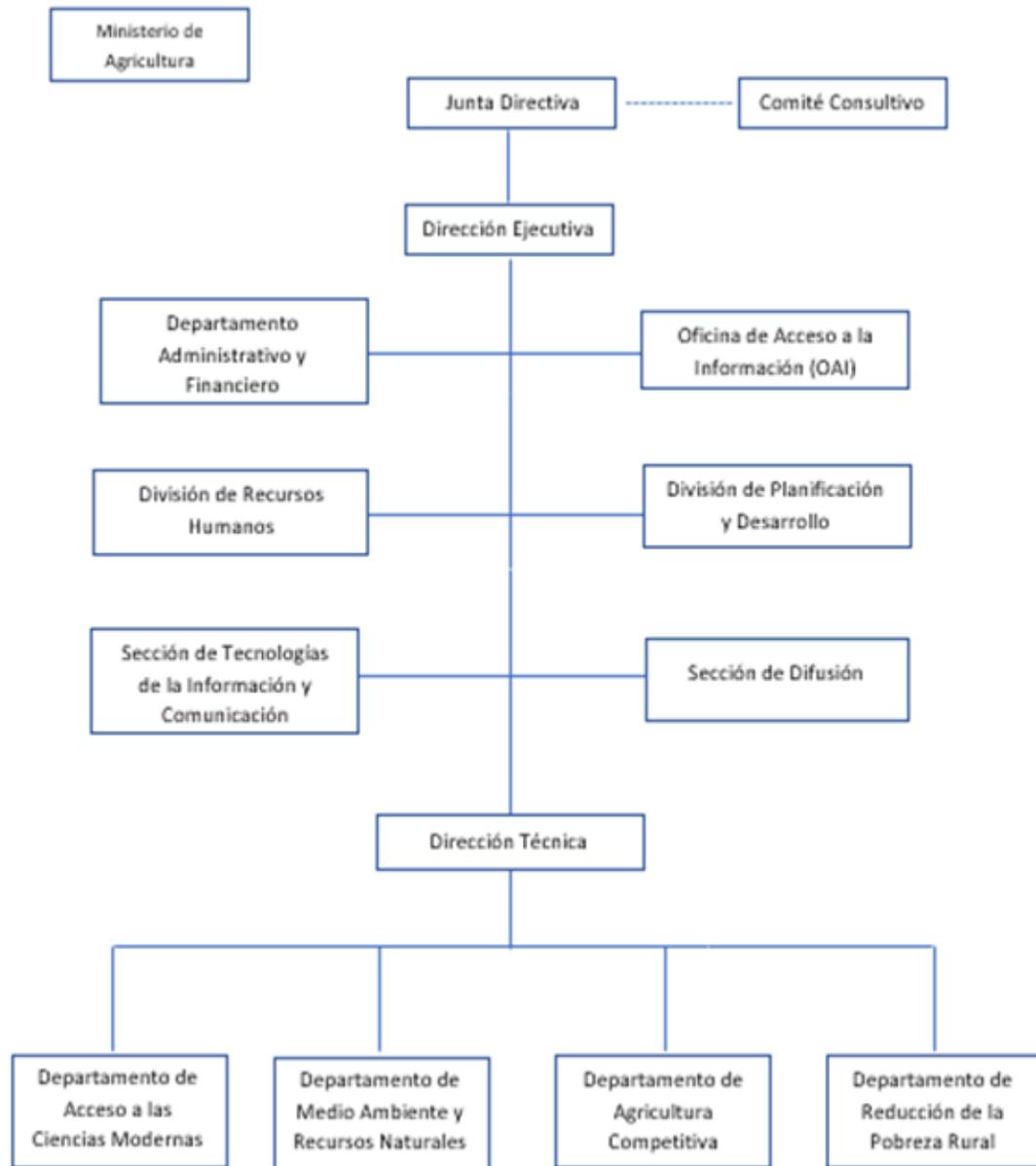


El CONIAF se instituye como el ente cohesionador y articulador de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF) cuyas funciones generales se orientan a:

- Establecimiento y revisión de las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales,
- Financiamiento de proyectos de generación, validación, transferencias y evaluación de la adopción de tecnologías agropecuarias y forestales,
- Financiamiento y apoyo al desarrollo de capacidades de investigación, así como al desarrollo de los recursos humanos especializados,
- Difusión de los resultados de investigación,
- Articulación de todos los actores del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales de la República Dominicana.



2.2 Estructura organizativa



Para alcanzar la misión propuesta y sus objetivos, el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) está conformado, según lo dispone la Ley 251-12, por una Junta Directiva, un Comité Consultivo y una Dirección Ejecutiva, donde detallamos a continuación su composición:



a. La Junta Directiva

La Junta Directiva es un órgano mixto compuesto por:

- 1) Ministro de Agricultura, quien lo preside;
- 2) Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- 3) Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología;
- 4) Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo;
- 5) Presidente de la Junta Agroempresarial Dominicana;
- 6) Un representante de la Asociación Dominicana de Rectores Universitarios (ADRU), quien deberá provenir de una universidad que imparta docencia en la ciencia agropecuaria y/o forestal;
- 7) Dirección Ejecutiva del CONIAF, quien ejercerá la secretaría con voz, pero sin voto;
- 8) Dirección Ejecutiva del IDIAF, con voz, pero sin voto;
- 9) La Dirección Ejecutiva del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), con voz, pero sin voto.

b. El Comité Consultivo

El Comité Consultivo estará constituido por cinco personalidades reconocidas en el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, que serán designadas por la Junta Directiva.



c. La Dirección Ejecutiva

Es la responsable directa del manejo administrativo y técnico del CONIAF y estará a cargo de un(a) director (a) Ejecutivo(a). Bajo su mando están los diferentes departamentos y divisiones. Actualmente esta posición es ocupada por la Dra. Ana María Barceló.

Las unidades del CONIAF se dividen en dos niveles:

I. Nivel jerárquico máximo:

- Junta Directiva
- Comité Consultivo
- Dirección Ejecutiva

II. Nivel jerárquico medio:

Compuesto por tres tipos de unidades ocupadas por personal técnico y administrativo

III. Unidades asesoras o consultivas:

- División de Planificación y Desarrollo, cuyo encargado es el Ing. Carlos Manuel Sanquintín Beras

IV. División de Recursos Humanos:

- Actualmente vacante.



V. Unidades de apoyo o auxiliares:

- Departamento Administrativo y Financiero, bajo la dirección de la Lic. Mayra Martínez Romero
- Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), dirigida por el Sr. Luis Peña
- Oficina de Acceso a la Información (OAI), bajo la dirección de la Lic. Julia Rosario
- Sección de Difusión, actualmente vacante.

VI. Unidades misionales u operativas:

- Dirección Técnica, bajo la dirección de la Dra. Lissette Gómez.
- Departamento de Acceso a las Ciencias Modernas, bajo la dirección del Ing. José Cepeda.
- Departamento de Agricultura Competitiva, dirigido por el Ing. Víctor payano Rivera.
- Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo la dirección del Ing. José Nova.
- Departamento de Reducción de la Pobreza Rural, dirigido por el Dr. Cesar Montero.

2.3 Planificación estratégica institucional

El CONIAF elaboró su Plan Estratégico Institucional 2021-2024 con el propósito de contar con un instrumento que permita tomar decisiones que respondan a un plan de nación en el ámbito de la investigación agropecuaria y forestal. Se realizó de manera



participativa y en coherencia con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

El Plan Estratégico persigue que la institución trabaje en base a una planificación objetiva, que conduzca a resultados tangibles que permitan alcanzar los objetivos específicos planteados y que el proceso de su ejecución sirva para evaluar los productos logrados al final del periodo 2021- 2024.

El documento asume la estructura de los planes plurianuales recomendada por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD 2011), donde se vinculan las estrategias de acción, producción pública prioritaria de programas y proyectos y los costos de financiamiento asociados. Además, los planes plurianuales presentados en el documento se vinculan con los objetivos estratégicos identificados en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial 2020-2030 del Ministerio de Agricultura (MA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de las Naciones Unidas.

El Plan Estratégico parte de una reflexión institucional de las iniciativas, programas y proyectos realizados dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (ley 1-12) y la Ley 251-12, que crea el SINIAF.

En él se articulan los objetivos específicos de la institución con los proyectos, los productos resultantes y las respectivas



estimaciones de costos asociadas a fin de lograr su concreción, lo que permitirá al CONIAF cumplir con sus funciones. El ámbito de actuación es el siguiente:

- Establecimiento de políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país.
- Financiamiento de proyectos para la generación, validación, transferencia y adopción de tecnologías agropecuarias y forestales.
- Establecimiento de mecanismos para facilitar el proceso de difusión de tecnologías agropecuarias y forestales.

Los objetivos estratégicos (OE) definidos para el periodo 2022-2024 fueron los siguientes:

OE1. Formular las políticas de investigación para el desarrollo de la investigación en el sector agropecuario y forestal.

OE2. Financiar proyectos de validación y transferencia de tecnologías para mejorar la productividad y competitividad en el sector.



OE3. Promover el desarrollo de capacidades en tecnologías agropecuarias y forestales para investigadores, técnicos, productores líderes y organizaciones de productores del sector agropecuario.

OE4. Financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que contribuyan a mejorar el bienestar de la población rural.

OE5. Fortalecer el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

De acuerdo con la estructura programática vigente, el presupuesto 2024 quedó consignado con las siguientes partidas por producto: 01-Dirección y Coordinación, RD\$30,726,623.00; 02- Sector agropecuario y forestal recibe políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector RD\$8,785,474.00; 03- Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación de tecnologías agropecuarias y forestales, RD\$33,314,578.00 (*Fuente: Depto. Planificación*).

Programa: 7349 - Sector agropecuario y forestal recibe políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector.

Este programa procura disponer de políticas públicas para investigación acordes con la política de desarrollo del país y que contribuyan a incrementar la sostenibilidad en la producción de alimentos agrícolas y ganaderos de la canasta básica alimentaria y de exportación de origen nacional. Este objetivo estratégico se enmarca en la formulación de políticas públicas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal.



En este sentido el CONIAF, en el mes de enero, se continuó con la preparación de listado con actores relevantes del SINAF, y continuar con el proceso de socialización del documento de políticas para el establecimiento del Programa Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (PNIAF-RD) y se presentó el documento de Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, a los miembros que componen el Comité Consultivo del CONIAF, con la participación de ocho (8) personas, de los cuales tres de ellos son miembros designados del comité consultivo. Se entregó un díptico impreso con un resumen explicativo del documento de políticas.

En el mes de marzo la institución realizó una actividad de socialización del documento de políticas para el establecimiento del Programa Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (PNIAF-RD), con técnicos e investigadores del SINIAF, en ocasión de la celebración de la XXXIV Feria Nacional Agropecuaria, celebrada del 8 al 17 de Marzo en la ciudad Ganadería. Participaron 14 técnicos e Investigadores.

En el mes de abril la institución realizó una actividad de socialización del documento de políticas con técnicos e investigadores del SINIAF. Esta actividad se desarrolló en fecha del 25 del presente mes y año en el salón de conferencias de la Regional Este del Ministerio de Agricultura en Higüey, provincia la Altagracia con la participación de 31 técnicos e Investigadores.



En el mes de junio la institución realizó dos actividades de socialización del documento de políticas con técnicos y productores del SINIAF, Ministerio de Agricultura, entre otras organizaciones:

- La primera actividad fue desarrollada en San Juan de la Maguana, el día 26 de junio. Participaron 32 técnicos y productores, de los cuales 5 eran mujeres.
- La segunda actividad también fue desarrollada en Neiba el día 26 de junio. Contó con la participación de 48 técnicos y productores, de los cuales 3 eran mujeres.

En el mes de Julio la institución realizó dos actividades de socialización del documento de políticas con técnicos y productores del SINIAF, Ministerio de Agricultura, entre otras organizaciones:

- Actividad de socialización del documento de política, desarrollada en La Vega con técnicos y productores de la región del Cibao. Asistieron 26 hombres y 6 mujeres, en total 32 personas. Este evento se realizó en el Centro Norte del IDIAF.
- Actividad de socialización desarrollada en el marco del 10mo. Congreso SODIAF en Bávaro. En esta ocasión, la presentación la realizaron la Dra. Ana María Barceló y



el cuerpo del documento fue presentado por el Dr. Richard Peralta. El público estaba compuesto por investigadores nacionales e internacionales, asistieron 53 personas, entre ellas 30 hombres y 23 mujeres.

En el mes de septiembre la institución realizó una actividad de socialización del documento de políticas con productores, tomadores de decisiones del gobierno central y agro empresarios, entre otras organizaciones miembros de la JAD. La actividad fue desarrollada en Santo Domingo, en las instalaciones de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) el día 17 de septiembre. Participaron 26 personas.

En el mes de noviembre la institución realizó una actividad de socialización del documento de políticas para el establecimiento del Programa Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (PNIAF-RD), con profesores y estudiantes en Universidad Estatal UTECO. La actividad fue desarrollada en Cotuí, en el salón Dr. Jacobo Sánchez José, Biblioteca Rogelio Delgado Bogaert, con la participación de 119 personas, incluyendo a 59 mujeres.

La programación financiera de este producto fue de RD\$8,785,474.00. Al 30 de noviembre se han ejecutado RD\$6,053,981.40, lográndose una ejecución financiera de un 68.91%. Para el mes de diciembre se espera ejecutar un valor de RD\$ 2,731,492.6, para una ejecución total de un 100%.



Se proyecta cumplir con el 100% la meta física programada en el mes de diciembre con la socialización del documento de Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. (ver anexo F)

El documento contiene 5 secciones enfocadas en 12 agro cadenas de los subsectores agropecuario, forestal, acuícola y pesquero, además de las capacidades de investigación del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

Programa: 7350 - Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación de tecnologías agropecuarias y forestales.

En lo relativo a los proyectos de financiamiento para la generación y/o validación de tecnologías y transferencias de los productos promisorios generados y/o validados (habilidades, conocimientos, tecnologías y métodos de producción, entre otros), se transfieren a técnicos extensionistas, de manera que estas tecnologías sean transferidas por el Ministerio de Agricultura, a los usuarios finales (productores agropecuarios), a los fines de mejorar y gestionar con mayor eficiencia los procesos de productivos.

La programación anual financiera de este producto se estableció en RD\$33,314,578.00. En el período enero-noviembre se ejecutó un monto de RD\$25,103,406.24, lo cual representa el 75.48 % del



valor total programado para el año.

La ejecución financiera está representada por los cargos en salarios, viáticos y logística de los talleres y días de campo realizados por el personal técnico de la institución en las ejecuciones de las parcelas demostrativas para capacitación y transferencia de extensionistas del Ministerio de Agricultura.

La meta física para este año se estableció en la generación y/o validación de diez (10) investigaciones priorizadas, mediante parcelas de validación, para la transferencia de resultados promisorios, a técnicos extensionistas del sector público.

Este programa contiene dos productos consistentes en la instalación de parcelas demostrativas de validación de resultados de investigación, para transferir los resultados de los productos tecnológicos generados y /o validados por el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. Se seleccionaron 15 rubros o componentes priorizados en el plan estratégico del ministerio de agricultura 2021-2024: Se compone de ocho (8) de la canasta básica alimentaria y siete (7) rubros de vocación exportadora.

La meta física formulada fue instalar (10) investigaciones de validación, para su vez transferir las tecnologías instaladas en las parcelas.

Al 30 de noviembre se han realizado ciento siete (121) actividades de instalaciones y a su vez seguimiento a las actividades de la ejecución de los



productos tecnológico, en al menos 10 parcelas demostrativas que beneficiarían a ochocientos quince (815) técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura.

Al 30 de noviembre, han sido beneficiados un total de trescientos noventa y ocho (398) técnicos, de los cuales doscientos setenta y dos (272) fueron hombres (68%) y ciento veintiséis (126) mujeres (32%).

Esta participación de técnicos extensionistas representa un 48.83% de la meta programada para el 2024. Se estableció como primer indicador, la cantidad de parcelas de validación instalada, programándose al menos una parcela de validación y transferencia por cada rubro priorizado. Se han instalado diez y seis (16) parcelas al 31 de septiembre, cuyo detalle es el siguiente: trece (13) de canasta básica y tres (3) de agroexportación. Se ha dado continuidad de seguimiento e inversiones, a trece (13) parcelas de validación y demostrativa instaladas en el 2022-23, de las cuales seis (6) pertenecen canasta básica y siete (7) a rubros de exportación, con un total veintinueve (29) parcelas de investigación de validación tecnológica y demostrativa, lo que representa una ejecución de un 160% para este indicador. (ver anexo G)

A continuación, detallamos las veinte y cinco (29) parcelas de transferencia: en agroexportación; 3 parcela de aguacate, 3 de mango, 1 de vegetales orientales, 2 de café, y en canasta básica en: 4 de yuca (1 parcela descartada por daño de animales), 3 de parcela de pasto, 3



en Batata, 2 en Arroz, 1 en guandul. Esta parcela de guandul se descartó por daño de plagas), 3 en plátano, y 1 en habichuelas con una inversión de más de RD\$25.0 millones de pesos y se ejecutaron en los siguientes rubros y localidades, cuyos detalles describimos más adelante:

- Se realizó una inducción al cultivo de yuca beneficiando a 29 productores y técnicos en Azua, Tábara Arriba.
- Transferencia de tecnología en el cultivo de yuca beneficiando a 27 productores y técnicos en Dajabón.
- Se realizó la 4ta gira en parcela de validación para transferencia en el cultivo de Arroz beneficiando a 15 productores y técnicos en Nisibòn, Higüey, Provincia La Altagracia
- Se realizó la 5ta gira para cosechas parcelas demostrativas de Arroz beneficiando a 25 productores y técnicos en Nisibòn, Higüey, Provincia La Altagracia.
- Se realizó la cosecha de la parcela demostrativa de Batata beneficiando a 5 productores y técnicos en San Rafael del Yuma, Provincia La Altagracia.
- Curso sobre tecnologías de cacao para la innovación y competitividad beneficiando a 30 productores y técnicos en



Hato mayor del Rey.

- Transferencia tecnológica sobre selección de material de siembra (Banco de germoplasma) del cultivo de Batata beneficiando a 6 productores y técnicos en San Rafael del Yuma, Provincia La Altagracia.
- Transferencia tecnológica sobre raleo de plantas y control fitosanitario en la parcela de validación para transferencia tecnológica en guandul beneficiando a 5 productores y técnicos en Mata Yaya, Provincia Elías Piña.
- Se realizó la 3ra gira de transferencia en la parcela de arroz para demostración y validación de tecnologías beneficiando a 14 productores y técnicos en Nisibòn, Higüey provincia La Altagracia.
- Transferencia tecnológica sobre fertilización y riego del cultivo de aguacate de la variedad Hass beneficiando a 3 productores y técnicos en Juan Santiago, Provincia Elías Piña.
- Transferencia tecnológica sobre evaluación de Broca del café en beneficiando a 8 productores y técnicos en La Lanza, Polo, Barahona.
- Transferencia tecnológica sobre instalación de parcela demostrativa de Berenjena china beneficiando a 53 productores y técnicos en La Vega.



- Transferencia de tecnología en la parcela de pasto beneficiando a 46 productores y técnicos en Neiba, Provincia Bahoruco.
- Transferencia de tecnología en el cultivo de yuca beneficiando a 35 productoras y técnicas de diferentes asociaciones que componen la confederación Nacional de Mujeres Campesinas (CONAMUCA) en Elías Piña, provincia Comendador.
- Transferencia de tecnología en el cultivo de yuca. Se realizó la siembra (instalación) de la parcela beneficiando a 23 productores y técnicos en el Centro de la confederación Nacional de Mujeres Campesinas (CONAMUCA) en Elías Piña, provincia Comendador.
- Transferencia de tecnología en las parcelas de aguacate variedad Hass beneficiando a 5 productores y técnicos en Hondo Valle, provincia Elías Piña con la instalación del sistema de riego, el control químico de malezas y la resiembra de plantas.
- Transferencia de tecnologías del cultivo de café beneficiando a 8 productores y técnicos en Hondo Valle, provincia Elías Pina. Se realizaron las mediciones de la primera cosecha y se obtuvieron 228 kilogramos de café uva en 5 tareas.
- Transferencia de tecnología en el cultivo de yuca beneficiando a 29 productores y técnicos en Tábara Arriba, Azua.
- Transferencia de tecnologías en el cultivo de cacao beneficiando a 13 productoras mujeres en Paraíso, Barahona



con una capacitación sobre introducción a la chocolatería fina artesanal.

- Transferencia de tecnologías en el cultivo de Ají picante, provincia de La Vega beneficiando a treinta y cinco (35) productores y técnicos, incluyendo 3 mujeres. La actividad conto con una capacitación sobre manejo agronómico y plagas artrópodos que atacan el cultivo.

Estas actividades de transferencia tecnológica se ejecutan en: (Pontón) La Vega, (Mata Yaya, Comendador, Hondo Valle) Elías Piña, Dajabón, (La lanza y Paraíso) Barahona, San Juan de la Maguana, Bahoruco, (Neiba, batey 4) y Tamayo en Independencia, (San Rafael de Yuma y Nisibòn) en Higüey, (Tábara arriba) Azua, y finalmente Pedernales.

- PROYECTO SANIDAD E INNOVACIÓN (DR-L1137)

(Contrato de Préstamo No. 4909/OC-DR. (Ministerio de Agricultura – CONIAF)

El 1^{ro} de febrero se realizó el proceso de firmas de contratos con las instituciones de investigación ganadoras de la convocatoria, con la firma del Ministro de Agricultura y presidente del Consejo de Directores del CONIAF, Lic. Limber Cruz, con la presencia de las autoridades del sector de investigación y del sector agropecuario.



En la actualidad el proyecto sigue avanzando, y al 30 de junio del presente año ya han sido solicitados para las seis instituciones ejecutoras el primer desembolso de un 20% del monto aprobado, tal como lo especifica el contrato suscrito en febrero de este año. Mientras, continuamos cumpliendo nuestras funciones manteniéndonos en contacto permanente con las Instituciones ejecutoras, a fin de cumplir nuestras labores de coordinación, monitoreo y supervisión de las investigaciones, para propuesta de investigación en las líneas temáticas descrita a continuación:

- Líneas temáticas de la convocatoria
1. Prevención y manejo de plagas y enfermedades cuarentenarias, emergentes y de importancia económica en las cadenas agropecuarias consideradas.
 2. Mecanismos y estrategias aplicables para la detección y reducción de plaguicidas y productos zoonos sanitarios en los rubros agropecuarios priorizados.
 3. Uso de Bioinsumos en apoyo a la producción agropecuaria.
 4. Manejo de la inocuidad en productos agropecuarios.
 5. Uso del agua en el manejo de la inocuidad en los productos agropecuarios.

En este producto se proyecta ejecutar una meta física de al menos 16 proyectos de investigación que fortalezcan la competitividad de las agroexportaciones en 12 rubros priorizados para ejecutarse con fondos a ser gestionados por el CONIAF, del proyecto de préstamo BID (RD-L1137), componente innovación y



transferencia de tecnologías Fitozoosanitarias para cultivos de exportación. Próximamente se dará inicio al segundo periodo de las investigaciones seleccionadas.

IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

4.1 Desempeño administrativo y financiero

Las partidas presupuestarias del CONIAF, tanto operativas como de inversión, son consignadas en el capítulo 5177, programa 11, del presupuesto del Ministerio de Agricultura, establecido por la Ley de Presupuesto General del Estado.

El presupuesto total vigente en el 2024 asciende a RD\$85,281,081.00. El presupuesto general de gastos operativos asignado a la institución en 2024 asciende a un monto de RD\$64,826,675.00 y el presupuesto de inversión de capital para los proyectos de inversión pública con fondos del tesoro nacional, asciende a un monto de RD\$8,000,000.00, para un presupuesto inicial de RD\$72,826,675.00. *(Fuente: Depto. Administrativo).*



Al 30 de noviembre del 2024 se ejecutó un total de RD\$62,395,524.96, lo que representa el 85.68% del presupuesto inicial.

En referencia al detalle de las partidas de gastos operativos y el objeto del gasto, detallamos las siguientes:

Remuneraciones y contribuciones: Al 30 de noviembre se ha ejecutado un valor de RD\$41,027,913.25, representando un 91.90% del presupuesto inicial consignado para este gasto.

Contratación de servicios: Al 30 de noviembre la ejecución fue de RD\$11,212,932.24, lo que representa un 76.49% del presupuesto inicial consignado a contratación de servicios, y RD\$5,719,970.60 en los proyectos de inversión de capital, representando el 71.50% del gasto en contratación de servicios.

Materiales y suministros: Al 30 de noviembre, la ejecución fue de RD\$2,372,898.72, lo que representa un 53.98% del presupuesto inicial consignado en esta cuenta.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles: Al 30 de noviembre la ejecución fue de RD\$225,616.00 lo que representa un 19.97% del presupuesto inicial consignado en esta cuenta.



Durante el período enero-noviembre, el CONIAF percibió ingresos provenientes del presupuesto nacional por valor de RD\$62,395,524.96 de los cuales RD\$56,675,554.96, corresponden a gastos operativos y RD\$5,719,970.60 provinieron de los fondos de inversión pública.

La inversión en formación de recursos humanos en este período ascendió a RD\$ 648,793.71.

Al 30 de noviembre el CONIAF no tiene cuentas por pagar ni cuentas pendientes por cobrar. (Ver anexo C)

El promedio de los Índices de Gestión Presupuestaria (IGP) de los tres primeros trimestres asciende a un 84.33%. (ver anexo A)

El presupuesto asignado para las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios ascendió a RD\$12,804,396.80 equivalente a un 20% del presupuesto, de acuerdo con la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones (ver anexo B).

El monto del presupuesto general dedicado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES es de RD\$2,560,879.36 equivalente a un 20% del presupuesto ejecutado en el periodo para MIPYMES.



Se han realizado 23 procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios a MIPYMES bajo las siguientes modalidades: 16 compras directas, 3 compras menores y 1 comparación de precios. El monto del presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicado a micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) ascendió a RD\$455,999.00 equivalente a un 18 % del presupuesto total de compras. (ver anexo B).

El monto ejecutado de las compras correspondiente al periodo enero-octubre asciende a RD\$3,146,433.00. Durante este período se elaboraron 3 contratos de compras a diferentes proveedores por un valor de RD\$1,650,000.0. Las compras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre implican un monto de RD\$7,740,271.85, de igual manera, en los meses de noviembre y diciembre se proyecta compras por un monto en contratación de servicios de RD\$ 8,459,655.00.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Logros de la gestión de la administración pública (SISMAP).

El SISMAP es el sistema de monitoreo que mide los niveles de desarrollo de la gestión pública, lo que nos permite identificar el alcance que hemos logrado en cada uno de los indicadores a desarrollar en la institución. (ver anexo H)

- Gestión de la calidad y los servicios: respecto a la gestión de la calidad, el CONIAF aplicó por quinto año consecutivo el



autodiagnóstico institucional, como resultado de la actualización y capacitación de los miembros del Comité de Calidad. Asimismo, se remitió el informe y autodiagnóstico modelo CAF.

Otro aspecto que cabe resaltar es la transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios, a través de la actualización constante de las informaciones del CONIAF en el Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.

- Estandarización en los procesos: respecto a nuestro mapa de procesos y al manual de procedimientos de las áreas misionales, los mismos están actualizados de acuerdo con la nueva estructura organizativa de este Consejo.
- Gestión de la organización de la función de recursos humanos: en julio de 2024, con la participación del Ministerio de Administración Pública, se realizó el diagnóstico de la función de recursos humanos.
- Gestión de la planificación de recursos humanos: en agosto 2024, se remitió al Ministerio de Administración Pública la planificación de recursos humanos correspondiente al año 2025.
- Gestión de la organización del trabajo: tanto la estructura organizativa como el manual de organización y funciones y el manual de cargos comunes y típicos de este Consejo fueron



validados mediante la resolución No.002-2021, 003-2021 y 004-2022 respectivamente. Asimismo, el manual de cargos fue validado mediante la resolución No. 04-2022 por el Ministerio de Administración Pública.

- Reclutamiento y Selección: es este apartado se especifican los servidores por grupo ocupacional que ingresaron a la institución en el año 2024. En el presente año se han incorporado dos personas a la institución, una servidora de carrera administrativa perteneciente al G.O. IV y otra de estatuto simplificado perteneciente al G.O. I.
- Actualmente, la institución cuenta con 29 empleados, de los cuales 15 son de sexo femenino y 14 de sexo masculino.

Grupo ocupacional	Hombres	Mujeres
V	5	3
IV	4	4
III	1	4
II	0	1
I	1	2
Totales	11	14

Colaboradores segmentados por G.O.

*Se excluyo a la directora ejecutiva y el personal de vigilancia ya que no están vinculados a un grupo ocupacional. (diciembre está proyectados). *Fuente: Div. de Recursos Humanos*

- Gestión del empleo: el índice de rotación y absentismo laboral del CONIAF, es de 2 y 1.34 respectivamente, según se muestra a continuación en los cuadros adjunto



Rotación Personal

Enero - Diciembre 2024

Mes	Ingreso	Egreso	Cantidad de empleados		PE	Índice Rotación
			Inicio periodo	Final periodo		
Enero	0	0	29	29	29	0
Febrero	0	0	29	29	29	0
Marzo	0	0	29	29	29	0
Abril	0	0	29	29	29	0
Mayo	0	0	29	29	29	0
Junio	0	0	29	29	29	0
Julio	0	1	28	28	28	1
Agosto	0	0	28	28	29	0
Septiembre	1	0	29	29	29	1
Octubre	0	0	29	29	29	0
Noviembre	0	0	29	29	29	0
Diciembre	0	0	29	29	29	0
Rotación						
Anual	1	1	346	346	347	2

Fuente: División de Recursos Humanos



Índice Absentismo Laboral

Enero - diciembre 2024

Mes	Días Laborables	Empleados	Número Ponchados	Índice Absentismo Laboral
Enero	21	20	417	0.71
Febrero	20	20	396	1.00
Marzo	18	21	372	1.59
Abril	22	21	462	0.00
Mayo	22	21	451	2.38
Junio	20	21	410	2.38
Julio	22	21	431	6.71
Agosto	21	21	427	3.17
Septiembre	20	21	413	1.67
Octubre	23	21	460	4.76
Noviembre	20	21	440	4.76
Diciembre	21	21	441	0.00
Promedio				1.34

Fuente: División de Recursos Humanos



- Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP): desde el año 2017, el CONIAF implementó el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) como herramienta para la gestión de los recursos humanos y nómina de personal.
- Gestión de las compensaciones y beneficios: en adición al salario, se ofrecen otras compensaciones y beneficios al personal, tales como el bono por desempeño de servidores de carrera administrativa, incentivo de indicadores por rendimiento individual y el incentivo por cumplimiento de indicadores del SISMAP. Se realizó el pago del bono por desempeño a los servidores de carrera administrativa que obtuvieron una calificación de bueno o muy bueno en la evaluación del desempeño, además del bono por rendimiento individual con el mismo criterio de evaluación que el anterior y el SISMAP con una puntuación de un 88.15%.

Total, de servidores	Servidores carrera administrativa	Bono por desempeño 2024 (RD\$)
29	11	921,918.00

Fuente: División de Recursos Humanos

De acuerdo con la Resolución No. 041-2021, que establece los incentivos a ser otorgados a los servidores públicos de los distintos entes y órganos de la administración pública, el CONIAF gestionó por primera vez el pago por del incentivo por rendimiento individual a los colaboradores de este consejo en el tercer trimestre del año por un valor de RD\$2456,297.48.



Asimismo, pago el bono por cumplimiento de indicadores del SISMAP por un valor de RD\$2,493,047.48 para el cuarto trimestre del año en curso.

- **Jubilaciones y Pensiones:** en el año 2024, se ha gestionado en el mes de noviembre ante la Dirección de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) la solicitud de un servidor de carrera para acogerse a la ley 379-81.
- **Gestión del rendimiento:** de un total de 26 servidores activos, para realizar acuerdos de desempeño, se gestionaron 25 acuerdos de desempeño lo que representa un 99%.
- **Gestión del conocimiento:** se presentan a continuación las diferentes actividades formativas en que han participado los servidores de este Consejo. Estas actividades se realizan como una parte importante para el fortalecimiento institucional y también responden al interés de diferentes áreas de la institución.

Actividad Formativa	Modalidad	
	Presencia 1	Virtual
Curso de Inducción a la Administración Pública		X
Curso de ortografía y redacción		X
Curso Excel avanzado		X
Curso de trabajo en equipo		X
Webinar Taller Modelo de Gestión de Calidad CAF		X



Actividad formativa	Modalidad	
	Presencial	Virtual
Curso Information Security Awareness		X
Introducción a Ciberseguridad		X
Charla Régimen Ético y Disciplinario en Virtud de la Ley 41-08 de Función Pública		X
Charla ley 87-01 Sistema Dominicano de Pensiones		X
Charla de la Ley 41-08 de función pública		X
Charla sobre la Gestión de la Evaluación del Desempeño		X
Charla Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP)		X
Capacitación sobre el uso productivo de las tecnologías y recursos digitales.		X
Diplomado sobre investigación cuantitativa con énfasis en inteligencia artificial.		X
Curso planificación estratégica orientada a resultados.		X
Curso sobre concientización sobre Ciber seguridad.		X

Fuente: División de Recursos Humanos

Para el año 2024 se planificó realizar vientes (23) capacitaciones (cursos, diplomados y talleres) en las que participaría un total de 26 empleados, con un presupuesto estimado de RD\$147,253.0



- Gestión de las relaciones laborales: a la fecha se ha registrado un pago por concepto de beneficios laborales de una desvinculación de un servidor de estatuto simplificado del G.O. I, por lo que se remitieron los libramientos y certificaciones que avalan el cumplimiento de esta normativa a la Dirección de Relaciones Laborales del Ministerio de Administración Pública (MAP), para fines de actualización en el SISMAP.
- Aseguramiento del control de calidad: se mantienen los buzones de sugerencias, quejas y denuncias de la institución.
- Reconocimiento y galardones: este año no se han hecho reconocimientos y galardones. Se está trabajando un documento para el reconocimiento y galardones de los servidores del CONIAF. para ser aprobado por la dirección ejecutiva.

4.3 Desempeño de los procesos jurídicos.

Durante el año en curso 2024, a la fecha, no se ha generado ningún litigio, controversia o reclamación.

Acuerdos y convenios locales

- Adenda No. 001-2024, de fecha 28/06/2024, al Contrato para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación en



general de la construcción e instalaciones de EL CONIAF, de fecha 13/07/2023, suscrito entre la institución y Resolución Técnica Aldaso, producto del proceso de compra menor, de referencia No. CONIAF-DAF-CM-2023-0005;

En este aspecto se han llevado a cabo los siguientes procesos:

- Adenda No. 001-2024, de fecha 17/02/2024, al contrato para la contratación la adquisición de uniformes a la medida para los servidores de el CONIAF, de fecha 17/07/2023, suscrito entre la institución y Honny de la Rosa Medina, producto del proceso de compra menor de referencia No. CONIAF-DAF-CM-2023-0007;
- Adenda No. 002-2024, de fecha 13/07/2024, al contrato para servicios de mantenimiento y reparación en general de la construcción e instalación del CONIAF 13/07/2023, suscrito entre la institución y Resolución Técnica Aldaso EIRL, producto del proceso de compra menor para la contratación de servicios de consultoría legal para la elaboración de los reglamentos subsidiarios de la Ley No. 251-12, de referencia CONIAF-DAF-CM-2023-0005;
- Adenda No. 003-2024, para servicios de mantenimiento y reparación en general de la construcción e instalación del CONIAF 13/07/2023, suscrito entre la institución y Resolución Técnica Aldaso EIRL, producto del proceso de compra menor para la contratación de servicios de consultoría legal para la elaboración de los reglamentos subsidiarios de la Ley No. 251-12, de referencia CONIAF-DAF-CM-2023-0005;



- Contrato para la compra de gasolina y Diesel, de fecha 12/03/2024, suscrito entre la institución y Totalenergies Marketing Dominicana, S.A., producto del proceso de compra menor, de referencia CONIAF-DAF-CM-2024-0003;
- Contrato No. 002-2024, de fecha 12/09/2024, al contrato para la contratación de gestión del proyecto: Actualización para la innovación y competitividad del sector agroalimentario de la República Dominicana, suscrito entre la institución y Athrivel SRL., producto del proceso de compra directa, de referencia CONIAF-CCC-CP-2024-0002;
- Contrato No. 003-2024, de fecha 30/09/2024, al contrato para la adquisición de combustible (Gasolina y gasoil) para ser utilizados en las operaciones de la institución en tickets de RD\$100, RD\$200, RD\$500 y RD\$1000, suscrito entre la institución y Totalenergies Marketing Dominicana SA; contrato de referencia CONIAF-DAF-CM-2024-0005

Procesos internos, diversos en los que se ha visto envuelta el área legal

- Proceso de compra menor, de referencia CONIAF-DAF-CM-2024-0003, para la compra de Tickets de combustible;

4.4 Desempeño de la tecnología



- Dentro de las actividades realizadas en relación con el desempeño de la tecnología encontramos las siguientes:
- Se realizó la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Sección de Tecnología de la Información y la Comunicación.
- La institución cuenta con el paquete Office 365 como herramienta para el trabajo colaborativo. No cuenta con un proceso de simplificación de trámites.
- Se llevó a cabo la adquisición de ocho (8) monitores para estaciones individuales con funciones ergonómicas y de mejor calidad visual que los anteriores.
- Se instalaron dos (2) switches administrables de nueva generación y un (1) Firewall UTM con la finalidad de establecer seguridad perimetral y manejo eficiente de la red de datos. De igual manera, se compraron cinco (5) Access Point con funcionamiento MESH para replicación de red wifi.
- Se gestionó con el proveedor de servicio móvil, la actualización de los equipos utilizados como flota de la institución, logrando reducir costos en la adquisición de equipos nuevos.
- Se implementó una segunda línea de internet con un proveedor (ISP) distinto para garantizar la redundancia en el servicio de internet y la continuidad del trabajo en oficina.



- Se adquirieron una serie de accesorios y suministros, entre ellos baterías de UPS para extender la vida útil de estos equipos, discos de estado sólido para aumentar el rendimiento de las computadoras y eficientizar el gasto público sin la necesidad de cambiar los equipos.
- Se adquirió mediante licencias un software para manejo de proyectos (GANTT PRO) con la finalidad de manejar de manera eficiente y eficaz los proyectos que se ejecuten en la institución, medir tiempos y carga de trabajo para mantener el equilibrio y cumplir con los objetivos.
- Se iniciaron los trabajos para el proyecto implementación de firma digital con el buzón de porta firma GOB, servicio prestado por la OGTIC a través del Gabinete de Innovación y ejecutado por el Departamento de Servicios de Confianza Digital. Se habilitaron los usuarios y buzones de firma para los usuarios que participarán en la primera etapa del proyecto y la Sección TIC estará recibiendo la capacitación final en los próximos días para la puesta en funcionamiento del servicio a lo interno de la institución, simplificando tramites y solicitudes de documentos para su gestión y firma.

4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional.

Fue aprobado por las instancias correspondientes el presupuesto tope por un valor de RD: \$ 72,826,675.00, que prevalecerá para



el año 2024, con la inclusión de 8 millones de pesos presupuestados por Inversión pública, del Ministerio Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD). (ver anexo E)

De acuerdo con la estructura programática definida, se estableció en el POA los programas que detallamos a continuación:

Seguimiento y Ejecución del Programa 7349:

- Se programaron y se dio seguimiento a la ejecución de diez socializaciones del documento de políticas públicas, de las cuales se realizaron cinco en el primer semestre y 3 en el tercer trimestre, totalizando 9 socializaciones al 30 de noviembre.
- Se realizó el seguimiento financiero, supervisando una ejecución enero-septiembre de RD\$6,053,981.40 (68.91) % de lo programado).
- Se monitoreó el cumplimiento de la meta física, alcanzando un 90% de la misma al 30 de noviembre.

Monitoreo del Programa 7350:

- Se monitoreó la ejecución de las instalaciones de las parcelas para la generación y/o validación de investigaciones de los



rubros priorizados y las transferencias programadas y las realizadas cumpliendo su ejecución en un 160%.

- Se coordinó y programó con las áreas misionales 108 actividades de seguimiento a parcelas de validación.
- Se dio seguimiento físico - financiero, a la ejecución programada para los tres primeros trimestres del año, y se monitoreó el progreso y/o retraso en el cumplimiento de dichas metas.

Proyectos SNIP 14186 y 14187:

- Se Programó e introdujo a la plataforma de inversión pública, la programación trimestral de los rubros de ambos proyectos, así como el reporte de las ejecuciones trimestrales y reprogramaciones de la ejecución.

Se realizaron las siguientes actividades con el objetivo de lograr el fortalecimiento institucional:

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El resultado del Sistema de Normas básicas de Control Interno al 30 de noviembre fue de 67.73%. (ver anexo D).



b) Resultado del sistema de calidad

El Plan de Mejora Institucional del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), tiene como objetivo fundamental mejorar los procesos y sistemas institucionales, así como el ambiente laboral.

Este Plan fue diseñado conforme a las áreas de mejora identificadas en el autodiagnóstico institucional bajo la metodología CAF y los resultados de la encuesta de clima laboral, aplicados en el año 2023. El Plan de Mejoras Institucionales basado en estos resultados se elaboró y se remitió al Ministerio de Administración Pública (MAP) para su aprobación. La Puntuación Total (sobre 1000 puntos) fue de 898.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

Durante el año 2024 se implementaron diversas acciones para fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y operativas, fomentando la modernización, el desarrollo humano y la transparencia. Entre las iniciativas destacadas se encuentran los programas de capacitación y sensibilización, dirigidos al personal de la institución, con el propósito de optimizar los procesos internos y mejorar la calidad del servicio ofrecido a la sociedad.

1. Capacitación y desarrollo del personal:



Se priorizó la formación continua de los colaboradores, mediante actividades como:

Fortalecimiento de competencias administrativas y operativas:

- Curso de Inducción a la Administración Pública.
- Curso de Ortografía y Redacción.
- Curso de Excel Avanzado.
- Curso de Planificación Estratégica Orientada a Resultados.
- Charla sobre la Gestión de la Evaluación del Desempeño.

Modernización y digitalización:

- Capacitación sobre el uso productivo de tecnologías y recursos digitales.
- Curso Información Security Awareness e Introducción a Ciberseguridad.
- Curso y charlas sobre Concientización en Ciberseguridad.

Gestión de la calidad y procesos internos:

- Webinar-Taller Modelo de Gestión de Calidad CAF.
- Charla Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP).

Fortalecimiento ético y normativo:

- Charlas sobre el Régimen Ético y Disciplinario en virtud de la Ley 41-08 de Función Pública.
- Charla sobre la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Pensiones.



2. Investigación y avances tecnológicos:

Se impulsaron los conocimientos en áreas estratégicas mediante el Diplomado en Investigación Cuantitativa con Énfasis en Inteligencia Artificial, fortaleciendo las capacidades técnicas y científicas del personal para responder a los desafíos actuales.

3. Trabajo en equipo y relaciones humanas:

Para fomentar un ambiente laboral colaborativo y productivo, se realizaron capacitaciones específicas como el Curso de Trabajo en Equipo, promoviendo la integración y el desempeño conjunto hacia los objetivos institucionales.

Estas acciones reflejan el compromiso con la excelencia operativa, el desarrollo de capacidades de sus colaboradores y la generación de valor público, alineándose con los principios de modernización, eficiencia y transparencia institucional

d. Avances en la Implementación de las Políticas Transversales

Equidad de Género:



Cantidad de hombres y mujeres que existen en la institución, identificada por grupo ocupacional asciende a un total de empleados de 25 personas 11 son hombres y 14 son mujeres (Se excluyo a la directora ejecutiva y el personal de vigilancia ya que no están vinculados a un grupo ocupacional).

En la actualidad se está en proceso de socializar internamente el documento de Políticas y Procedimiento para la preservación y sostenibilidad del medio ambiente, en todas las actividades tanto misionales como de apoyo que se realizan en la institución.

Los planes y políticas elaborados surgen como respuesta de mejoras identificadas en el autodiagnóstico (CAF). A continuación, detallamos los planes elaborados:

1. Política y procedimientos sobre diversidad y enfoque de género en el CONIAF y un Plan de acción sobre diversidad y enfoque de género:

La política y el plan fueron creados en consonancia con nuestros valores de equidad e inclusión, busca fomentar un entorno donde cada individuo, independientemente de su género, tenga las mismas oportunidades y pueda contribuir plenamente al éxito del CONIAF. La diversidad no solo enriquece nuestras perspectivas, sino que también impulsa la innovación y la creatividad en investigación y gestión.

2. Plan de difusión y divulgación:



Con el objetivo de asegurar que nuestras investigaciones y avances lleguen de manera efectiva a todas las partes interesadas, hemos desarrollado este plan. La transparencia y la claridad en la comunicación son esenciales para fortalecer nuestra reputación y el impacto positivo de nuestras actividades en la sociedad y el sector agropecuario y forestal.

3. Plan para promover la creatividad del personal:

La objetividad y la honestidad son pilares fundamentales en la implementación de este plan, que tiene como objetivo fomentar un ambiente donde la innovación florezca. Reconocemos que las ideas y soluciones creativas de nuestro equipo son clave para superar las expectativas y mejorar continuamente nuestra gestión y resultados.

4. Plan de delegación de autoridad:

La delegación de firmas emerge como un mecanismo esencial para promover una gestión ágil y responsable en todas las áreas de del CONIAF. Este documento tiene como objetivo establecer un marco claro y transparente que regule este proceso en el CONIAF, garantizando la integridad y la eficiencia en todas nuestras operaciones.

5. Manual de Políticas y Procedimientos de Buenas Prácticas Ambientales:

Como institución comprometida con la sostenibilidad, la equidad y la transparencia, este manual establece las normativas que guían nuestras prácticas diarias para proteger y preservar nuestro entorno natural. Todos somos responsables de adoptar estas prácticas y asegurar que nuestras operaciones sean socialmente responsables y sostenibles.



La División de Planificación ha desempeñado un papel de apoyo en la estructuración del presupuesto, la coordinación y supervisión de las actividades programadas, el seguimiento financiero y físico, y la ejecución de los proyectos, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas y el avance hacia el fortalecimiento institucional.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.

En la actualidad el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, en términos de manejo y presencia en las redes sociales utiliza Instagram como medio principal, conectado con nuestra página de Facebook. Actualmente no contamos un departamento responsable de las comunicaciones.

La cuenta de Instagram de la institución cuenta con 1,322 seguidores. Las publicaciones en la cuadrícula permanente son 108, además de la presencia periódica en las historias y reels.

La población alcanzada tiene su mayor concentración en Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Santa Cruz de Mao, La vega y San Juan de la Maguana. En términos de género, el 69% son hombres en edades de 25 a 64 años. Las mujeres que nos siguen están en el mismo rango de edad. La institución cuenta con una actividad unificada comprendida entre nueve de la mañana a nueve de la noche.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

5.1 Nivel de satisfacción con el servicio.

Se ha establecido el mecanismo de encuesta en nuestro portal de transparencia para medir la satisfacción en el servicio, además de la referencia de los plazos estipulados en la Ley 200-04 para entrega de información a tiempo y los resultados de las evaluaciones del SAIP.

El promedio de días que la OAI para responder o completar una solicitud es de tres a seis días laborables.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.

Este nivel de cumplimiento puede ser corroborado por los resultados de las evaluaciones mensuales que se obtienen vía el SAIP, con un promedio de evaluaciones calificadas desde el mes de enero y proyección a diciembre 2024 de un 97%

5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias.

A la fecha no hemos tenido ningún reporte en este Sistema.

5.4 Resultado mediciones del Portal de Transparencia



Las calificaciones obtenidas en las evaluaciones mensuales del portal de transparencia el año en curso es de una valoración promedio de 97%.

VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2024

a. Objetivos estratégicos 2025

OE1- Difundir, divulgar e implementar las políticas de investigación agropecuaria y forestal. Este primer objetivo se ha desarrollado desde el 2023 y la revisión del borrador del documento, durante el año 2024, mediante un cronograma de socialización del borrador del documento de política, hasta su próxima presentación al comité directivo, para su aprobación final para su difusión y divulgación durante el año 2025.

Para la meta establecida en el 2025, la institución iniciara la fase difusión y divulgación del documento final de Política Nacional de Investigaciones Agropecuaria y Forestal (PNIAF), para lo cual se han programado nueve (9) actividades a nivel nacional, con técnicos investigadores del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF) y las agrocadenas agropecuaria y forestal del país. (ver anexo J)



OE2- Financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional de la población dominicana; financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que impulsen la rentabilidad y la competitividad de la actividad agropecuaria y forestal; financiar proyectos para el desarrollo de tecnologías apropiadas que contribuyan a mejorar el bienestar de la población rural.

Para este producto, se ha establecido para el 2025, la ejecución de al menos 10 investigaciones de validación de productos tecnológicos generados en el SINIAF, y continuar con las transferencias de dichos productos promisorios, a técnicos extensionistas del ministerio de Agricultura. (ver anexo J)

b. Plan Operativo Anual (POA 2025).

El plan operativo anual que se presenta a continuación fue elaborado por los departamentos operativos del CONIAF (Agricultura Competitiva, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Acceso a las Ciencias Modernas y Reducción de Pobreza Rural) y las unidades asesoras y de apoyo (Departamento Administrativo y Financiero, División de Planificación y Desarrollo, División de Recursos Humanos y Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación).

En el plan se tomaron en consideración las propuestas incluidas en el documento (Matriz FODA) del Ministerio de Agricultura para la



Formulación del Plan Operativo 2025 elaborado por el personal técnico del CONIAF (2025). (ver anexo I)

El documento “La Planificación Institucional: Guía Metodológica para la Planificación del Sector Público en la República Dominicana” (MEPyD 2011) define al producto terminal (PT) como “bienes o servicios que la institución entrega a la población o a otras instituciones y que constituyen su razón de ser”. Por otra parte, los productos intermedios “son también bienes o servicios que la institución genera pero que, a diferencia de los terminales, se consumen dentro de la organización”. Otros conceptos dentro de las matrices se explican por sí mismos, de lo contrario, consulte el manual ya señalado.



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2024

A) Indicador de la gestión presupuestaria (IGP)



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO	5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
SUBCAPÍTULO	01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
UNIDAD EJECUTORA	0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
AÑO	2024
TRIMESTRE	Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	43.90%	6.10%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20.00%	0.00%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	8.75%	1.25%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	15.15%	4.85%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	20.00%	10.00%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	20.00%	10.00%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10.00%	0.00%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.00%	0.00%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10.00%	0.00%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.00%	0.00%
Resultado IGP	100%	83.90%	16.10%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

<p>7349-Sector agropecuario y forestal reciben políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la evidencia solo se logra validar una política que es la Política Nacional de Investigación Agropecuarias y Forestales. • En informe de metas físicas financiera es un documento que no esta valorado como evidencia ya que es un documento que no pertenece a un documento interno ustedes. • En la explicativa de las causas de desvíos se debe de colocar mas detalles . <p>7350-Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación de tecnologías agropecuarias y forestales</p> <ul style="list-style-type: none"> • En informe de metas físicas financiera es un documento que no esta valorado como evidencia ya que es un documento que no pertenece a un documento interno ustedes. • La evidencia es un poco confusa deben de colocar un informe mas alineado a su Unidad De Medida y Método De Cálculo. • En la explicativa de las causas de desvíos se debe de colocar mas detalles. <p>Considerar el comportamiento de los productos para reprogramaciones de las metas tanto física como financiera e ir subsanando los desvíos y que no se reflejen en los próximos trimestres.</p>



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
SUBCAPÍTULO 01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
UNIDAD EJECUTORA 0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
AÑO 2024
TRIMESTRE Abr - Jun

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGP501 - Nivel de cumplimiento	50%	45%	5%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	9%	1%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	16%	4%
IGP502 - Autoevaluación	30%	25%	5%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	25%	5%
IGP503 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
IGP504 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	90%	10%

Semafortización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

Observaciones generales

- Analizar su ejecución física financiera y hacer ajustes en la programación para que no se sigan viendo afectado en la evaluación del IGP.
- Las causas y justificación de desvío financiero debe de ser más detalladas.
- La explicación debe de ser más robusta y que permita al evaluador entender las causas de los desvíos.
- La evidencia del producto 7349 no coincide con su método de cálculo ni unidad de medida.

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO	5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
SUBCAPÍTULO	01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
UNIDAD EJECUTORA	0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
AÑO	2024
TRIMESTRE	Jul - Sep

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	56%	4%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	18%	2%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	19%	1%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	9%	1%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	26%	4%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	26%	4%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	5%	5%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	5%	5%
Resultado IGP	100%	87%	13%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

- La explicativa del desvío debe de explicar la relación entre el nivel del avance del producto físico y la ejecución financiera.
- Son reincidentes con las causas de desvíos en el producto 7349.
- Las causas y justificación de desvío físico del producto 7349 debe de ser más detalladas.

B) Resumen del plan de compras

(Plan de compras 2024 al 31 de diciembre).

DATOS DE CABECERA PACC

Monto estimado total \$ 12,502,334.35

Monto total contratado \$ 12,455,234.11

Cantidad de procesos registrados 31

Capítulo 5177

Subcapítulo 1

Unidad ejecutora 1

Unidad de compra Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Año fiscal 2024

Fecha aprobación	31 de enero
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	\$ 6,875,165.00
Obras	\$ 0.00
Servicios	\$ 5,419,247.00
Servicios: consultoría	\$ 0.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	\$0.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPymes	\$ 830,540.38
MiPymes mujer	\$ 0.00
No MiPymes	\$ 12,544.234.11
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	\$ 2,450,234.11
Compra menor	\$ 2,905,000.00
Comparación de precios	\$ 7,100,000.00
Licitación pública	\$ 0.00
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A



Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	\$ 2,530,000.00

C) Ejecución presupuestaria por objeto del gasto

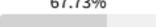
	OBJETO	PRESUPUES- TO INICIAL	PRESUPUES- TO VIGENTE	EJECUCION AL 30 DE NOV	%DE EJECUCION	PROYECCION A DIC.	EJECUTADO A DIC.	%DE EJECUCIO N
GASTOS								
1	Remuneraciones y contribuciones	44,642,167.00	44,726,367.00	41,027,913.25	91.90	3,698,453.75	44,726,367.00	100.00
2	Contrataciones de servicios	14,658,996.00	16,310,064.00	11,212,932.24	76.49	5,097,131.76	16,310,064.00	100.00
3	Materiales y suministros	4,395,512.00	4,613,702.00	2,372,898.72	53.98	2,240,803.28	4,613,702.00	100.00
4	Transferencias corrientes		-	-			-	
5	Transferencia de capital	8,000,000.00	11,400,000.00	5,719,970.60	71.50	5,680,029.40	11,400,000.00	100.00
6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,130,000.00	4,463,600.00	225,616.00	19.97	4,237,984.00	4,463,600.00	100.00
7	Obras		3,767,348.00	1,836,194.15		1,931,153.85	3,767,348.00	100.00
8	financieros con fines de política						-	
9	Gastos financieros						-	
	Gastos financieros						-	
							-	
APLICACIONES FINANCIERAS		72,826,675.00	85,281,081.00	62,395,524.96	85.68	22,885,556.04	85,281,081.00	100.00
1	Incremento de activo financieros						-	
2	Disminución de activos financieros						-	
3	Disminución de fondos de terceros						-	
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS		72,826,675.00	85,281,081.00	62,395,524.96	85.68	22,885,556.04	85,281,081.00	100.00



D) Calificaciones NOBACI

Período

3er Trimestre ▼

Componentes del Control Interno	Contraloría General de la República	
	Evaluación del diagnóstico CGR	Observaciones CGR
Ambiente de Control	83.72% 	1
Valoración y Administración de Riesgos	92.00% 	0
Actividades de Control	72.00% 	0
Información y Comunicación	90.91% 	1
Monitoreo y Evaluación	0.00% 	0
%Totales	67.73% 	0



E) Matriz de Ejecución Presupuestaria

**El mes de diciembre está proyectado*

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
7349	Sector agropecuario y forestal reciben políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector	RD\$ 8,785,474.00	8,785,474.00	10	100%	100%
7350	Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación y/o validación de tecnologías agropecuarias y forestales	RD\$ 33,314,578.00	RD\$ 33,314,578.00	16	100%	100%
Totales		RD\$42,100,052.00	42,100,052.00	26	100%	100%



F) Matriz de logros relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2024
7349: sector agropecuario y forestal reciben políticas públicas de investigaciones para el desarrollo del sector / Socialización del documento de políticas	1	0	1	1	0	2	2	0	1	0	1	1	10



Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2024
Inversión producto 1	RD\$ 402,520.60	RD\$ 339,879.22	RD\$ 554,400.85	RD\$ 474,344.44	RD\$ 647,137.63	RD\$ 560,419.64	RD\$ 735,836.50	RD\$ 426,069.85	RD\$ 506,220.72	RD\$ 346,529.84	RD\$ 1,057,622.11	RD\$ 2,731,492.6	RD\$ 8,785,474.00
7350: sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación de tecnologías agropecuarias y forestales / Proyectos de generación y/o validación de	1	1	2	1	0	2	1	0	1	1	4	2	16



Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2024
tecnologías financiados													
Inversión producto 2	RD\$ 1,177,229.61	RD\$ 1,291,598.30	RD\$ 1,626,941.19	RD\$ 3,725,000.63	RD\$ 1,821,235.26	RD\$ 2,071,314.48	RD\$ 2,785,020.43	RD\$ 1,426,862.90	RD\$ 1,518,044.68	RD\$ 2,970,466.29	RD\$ 4,689,692.47	RD\$ 8,211,171.76	RD\$ 33,314,578.00

**El mes de diciembre está proyectado*



G) Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA)

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
2	Desarrollo de políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales	Sector agropecuario y forestal reciben políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector	Documentos de políticas públicas emitidos y socializados	Trimestral	0	10	10	100%
3	Desarrollo de políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales	Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación y/o validación de tecnologías	Proyectos de generación y/o validación de tecnologías financiados	Trimestral	10	10	160	10%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
		agropecuarias y forestales						

**El mes de diciembre está proyectado*



H) Relación Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Planificación	1	Planificación de RR.HH.	Formulario de planificación y/o presupuesto de RR.HH. correspondiente al año en curso 2025	Se remitió al MAP la planificación de Recursos Humanos (RR.HH.) correspondiente al año 2025, mediante comunicación No.077-2024.
	2	Estructura de cargos	Actualización de estructura organizativa, manual de organización y funciones aprobados por el MAP	Al 2021.
	3	Organigrama	Actualizaciones de Estructura Organizativa aprobadas por el MAP	Aprobada. Com. del MAP no. 24647, d/f 27/7/21.
	4	Manual de funciones	Actualizaciones de Manual de Organización y Funciones aprobadas por el MAP	Aprobado. Com. del MAP no. 29141,



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Organización Del Trabajo				d/f 27/9/21.
	5	Mapa de procesos	Actualizaciones del Mapa de procesos o propuestas de rediseño de procesos	Se actualizo el mapa de procesos en fecha 11/7/2024.
	6	Base legal	Normativa aprobada durante el año (leyes, decretos, resoluciones)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución No.002-2024 actualización del manual de políticas y procedimientos de la división de Planificación y Desarrollo y de Recursos Humanos. 2. Resolución No.003-2024 que actualiza el plan de acción de buenas prácticas ambientales; 3. Resolución No.004-2024 actualización del manual de políticas y procedimientos de la



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
				<p data-bbox="1446 459 1675 488">dirección técnica.</p> <p data-bbox="1400 516 1902 711">4. Resolución No. 005-2024 creación de las políticas de actualización continua de nuevas normas legales aplicables.</p> <p data-bbox="1400 735 1902 930">5. Resolución No. 007-2024 que aprueba la modificación de la Estructura Organizativa del CONIAF.</p> <p data-bbox="1400 954 1902 1206">6. Resolución No.008-2024 que aprueba la actualización del manual de políticas y procedimientos de la sección de tecnología de la información y comunicación.</p> <p data-bbox="1400 1230 1902 1317">7. Resolución No.009-2024 actualización del manual de</p>



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
				<p>políticas y procedimientos de la Dirección Técnica.</p> <p>8. Resolución No.0010-2024 que aprueba la creación del plan de evaluación y valoración de riesgos.</p>
	7	Historia	HISTORIA	Ley 251-12 SINIAF E HISTORIA
Gestión Del Empleo	8	Concursos públicos	Concursos públicos realizados durante el año	En el año 2024 no se realizaron Concursos Públicos, pero se hizo uso del registro de elegibles del Ministerio de Administración Pública y se realizó la solicitud de aprobación definitiva de una servidora de carrera administrativa como analista de la división de



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
				planificación.
	9	SASP (registro y control)	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Desde el año 2017 tenemos implementando el SASP.
	10	Pruebas técnicas	Utilización de pruebas técnicas aprobadas por el MAP para los procesos de evaluación interna o concursos públicos	Reporte Evaluación del Desempeño por Resultados 2022.
	11	Taller reclutamiento y selección	Participación del personal de Recursos Humanos de esta institución en talleres sobre este tema	En el año 2024 se enviaron dos videos que nos remitió el MAP sobre actividades de capacitación sobre este tema.
	12	Absentismo	Mediciones en	Índice de Absentismo, enero – diciembre 2024. será remitido al MAP.



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
	13	Rotación de personal	Mediciones realizadas durante el año en cuanto a la rotación del personal	Índice de Rotación Laboral, enero – diciembre 2024.

Fuente: División de Recursos Humanos

Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
	14	Evaluación de desempeño	Evaluación de desempeño	Evaluaciones de desempeño realizadas durante el año. Informe de acuerdos de desempeño firmados con el personal.
		Empleados		



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Gestión Del Rendimiento	15	reconocidos con medalla al merito	No hay servidores actualmente con el tiempo estipulado para obtener la medalla al merito	En el año 2024 no se reconocieron servidores del CONIAF con la Medalla al Mérito.
	16	Taller evaluación del desempeño	Taller evaluación del desempeño	Este año se realizó una capacitado para el personal en relación con el Sistema de Evaluación del Desempeño por Resultados.
Gestión De La Compensación	17	Escala salarial	Comunicación de aprobación del MAP No.003633	Contamos con la aprobación del MAP en su Com. No. 003633 del 16-03-2022 aprobando la Escala Salarial y la misma está validada mediante res.001-2022 d/f 15/06/2022.
	18	No. de incorporados	Incorporaciones a la carrera realizadas durante el año	En el año 2024 se realizó una incorporación a la carrera administrativa.



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Gestión Desarrollo	19	No. de incorporados por concurso	Incorporaciones a la carrera realizadas durante el año por la vía de concurso	En el año 2024 no se realizaron incorporaciones a la carrera administrativa vía concurso, pero si se incorporo un servidor mediante el uso de registro de elegible del MAP.
	20	No. de incorporados por Evaluación	Incorporaciones a la carrera realizadas durante el año por la vía de evaluación interna	En el año 2024 no se realizaron incorporaciones a la carrera administrativa vía evaluación interna.
	21	No. de incorporable	Cantidad actualizada de cargos incorporables	Siete (07) plazas concursables, de acuerdo con la matriz de cargos incorporables del MAP
	22	Diplomados, cursos y	Formación	Se capacita al personal mediante la detección de necesidades que se realiza anualmente en



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
		talleres		coordinación con el INAP, donde se realiza un plan de capacitación para su ejecución durante el año 2024.
	23	Postgrados	Especializaciones, maestrías o doctorados financiados por la institución a favor de sus empleados	N/A

Fuente: División de Recursos Humanos



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Gestión Relación De Humanas Social Y	24	Representante comisión de Personal	Designación oficial de representante ante las comisiones de personal y la realización de comisiones de personal en coordinación con el MAP	Se designó el responsable de la Comisión de Personal a la Representante Legal, mediante comunicación No.078-2024 de fecha 26 de junio del 2024.
	25	Asociación de empleados	Constitución de la asociación de empleados públicos (ASP) de la institución	Aprobación del MAP de la nueva directiva de ASP mediante comunicación No.021629 d/f 20/12/2022.
	26	Pago de beneficios laborales	Pago de los beneficios laborales conforme a la Ley 41-08	El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales remitió a la dirección de relaciones laborales del MAP los libramientos y certificaciones



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
				de pago de beneficios laborales pendientes.
	27	Taller de relaciones laborales	Participación de empleados de la institución en talleres sobre este tema	En el año 2024 se impartió un taller donde se abordó el tema de relaciones laborales.
	28	Salud ocupacional y riesgos laborales	Implementación del subsistema de salud ocupación y riesgos laborales en la institución	Taller de gestión del estrés para todos los colaboradores del CONIAF, de fecha 21/05/2024.



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Organización De La Función De Recursos Humanos	29	Auditoria de oficina de RR.HH.	Resultados de las auditorias de RRHH realizadas por el MAP	Diagnóstico de la Función de Recurso Humano de Fecha 22/07/2024.
	30	Talleres de función Pública	Participación de empleados de la institución en talleres sobre este tema	Taller de la Ley 41-08 de Función Pública impartido por el MAP en fecha 25/06/ 2024.
	31	Auto diagnóstico CAF	Realización del autodiagnóstico CAF	Se remitió el informe de implementación del Plan de Acción resultante de la Metodología CAF.



Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Gestión De La Calidad	32	Comités de calidad	Constitución del comité de calidad de la institución	Comité de calidad actualizado al 2024.
	33	Cartas compromiso	Lanzamiento o actualización de la carta compromiso al ciudadano	El CONIAF no aplica para la implementación de esta herramienta, según comunicación No.9281 de fecha 14/12/2018 del Ministerio de Administración Pública (MAP).
	34	Talleres de metodología CAF	Participación de empleados de la institución en talleres sobre este tema	Taller sobre la metodología CAF impartido por el MAP en fecha 17/10/2023.



I) Matriz Recopilación de Información Plan Operativo Año 2025

 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF) DIRECCIÓN EJECUTIVA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO MATRIZ RECOPIACION DE INFORMACION PLAN OPERATIVO AÑO 2025 														
Eje Estratégico: EJE 3: "Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".														
PROGRAMA 11: Desarrollo de políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales														
No.	Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Programadas 2025					Beneficiarios			Medios de Verificación	Limitaciones y Supuestos	Resultados Esperados
				1er. Trim.	2do. Tri m.	3er. Tri m.	4to. Tri m.	Total Meta Física Programada	Hombres	Mujeres	total Ben			
2	7349: POLÍTICAS PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL APROBADAS Y ENTREGADAS A LOS INTERESADOS	Cantidad de actividades de difusión realizadas del documento de política emitido	Difusión realizadas del documento de Política Nacional de Investigaciones con los grupos de interés	2	2	3	2	9	-	-	-	Calendario del programa de actividades de Difusión, presupuesto, listado de instituciones participantes de las difusiones, Informes, videos, fotos y registro de participantes.	Se dispone de suficiente presupuesto de gastos operativos, para la cantidad de actividades de Difusión programadas del documento de política. Insuficiente presupuesto y fenómenos naturales afectan el desarrollo de las actividades de Difusión del documento de política.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF). También refleja las principales necesidades de los distintos subsectores que lo componen en el campo de la ciencia e innovación tecnológica.
3	7350 : SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE GENERACION Y/O VALIDACION DE TECNOLOGIAS	Cantidad de proyectos de generacion y/o validación de tecnologías financiados	Proyectos de generacion y/o validación de tecnología financiados	2	3	3	2	10				Informes del programa, memoria institucional, informe de seguimiento, videos, fotos, registro de viajes y visitas, Informe de resultados promisorios de investigaciones	Existe un entorno favorable para ejecutar investigaciones agropecuarias y forestales en la República Dominicana. Se dispone de recursos financieros en cantidad y a tiempo.	Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas económica, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.



J) Programación de metas física-financieras 2025

FORMULARIO DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA-FINANCIERAS 2025												
MINISTERIO DE HACIENDA												
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO												
I - Información del Solicitante.												
II - Favor completar los siguientes campos requeridos en la solicitud:												
Capítulo	5177	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	Unidad Ejecutora	001					Balances Disponible para el Año		Nombre y Apellido	
Sub-Capítulo	01	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	Presupuesto Vigente del Programa		RD\$	72,826,675.00		RD\$	72,826,675.00	Número de Cédula		
Programa	11	Desarrollo de políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales	Presupuesto Vigente de Unidad Ejecutora		RD\$	72,826,675.00		RD\$	72,826,675.00	Fecha de Registro		
II - Programación Anual Física Financiera												
Producto	Unidad de Medida	Beneficiario	Presupuesto Formulado	Meta Formulada	Programación Anual 2021							
					Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
					Meta Programada	Presupuesto Asignado	Meta Programada	Presupuesto Asignado	Meta Programada	Presupuesto Asignado	Meta Programada	Presupuesto Asignado
7074-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Porcentaje de ejecución	La sociedad en su conjunto		N/A	N/A							
7349: POLÍTICAS PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL APROBADAS Y ENTREGADAS A LOS INTERESADOS	Cantidad de actividades de difusión realizadas del documento de política emitido	Cadena de valor del sector agropecuario y forestal (Agricultores, procesadores, exportadores, comercializadores y la población en general consumidoras de		9	2		2		3		-	2
7350: SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE GENERACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES	Cantidad de proyectos de generación y/o validación de tecnologías financiados	Agricultores, técnicos, transformadores y comercializadores del sector agropecuario, acuícola y forestal		10	2		3		3			2
Total de Presupuesto Formulado				Total de Presupuesto al Trimestre		Total de Presupuesto al Trimestre		Total de Presupuesto al Trimestre		Total de Presupuesto al Trimestre		Total de Presupuesto al Trimestre



